

INFORMACIÓN PARA PADRES DE NIÑOS ASISTIENDO ESCUELAS QUE RECIBEN FONDOS DE TÍTULO 1

En cumplimiento con lo dispuesto en las reglas federales y estatales, los distritos escolares deben notificar a los padres de estudiantes asistiendo a escuelas recibiendo fondos de Título 1 que tienen derecho a información acerca de las aptitudes profesionales de los maestros del aula de su niño. Para cumplir con este requisito, la siguiente información sobre el personal profesional está siendo facilitado:

- Todos los maestros poseen la certificación apropiada del maestro del Estado de Nueva York para su asignación educativa
- Todos los maestros poseen una maestría en un campo relevante o disciplina. Información específica sobre carreras de grado y cualquier otras certificaciones por campo o disciplina está disponible bajo petición comunicándose con la oficina de personal del distrito.
- Paraprofesionales ofrecen servicios a los estudiantes bajo la supervisión del maestro/a. Paraprofesionales poseen las credenciales del estado de Nueva York requeridas para servicio como asistente de maestro/a.
- No hay evaluaciones estatales para los estudiantes en los grados K-2 que están alojados en las escuelas de Morse y John Paulding.